



SESIÓN PLENARIA

9. Interpelación N.º 336, relativa a criterios para paliar los efectos de la subida de carburantes sobre los consumidores, los trabajadores autónomos y la empresas y medidas para la reducción del impacto sobre la economía de las familias y del tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0336]

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación, número 336, relativa a criterios para paliar los efectos de la subida de carburantes sobre los consumidores, los trabajadores autónomos y las empresas y medidas para la reducción del impacto sobre la economía de las familias y del tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el señor la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Señores del gobierno, vivimos tiempos complicados desde la crisis de la pandemia en 2020 la verdad es que se están dando unas cuestiones que sinceramente ponen a prueba los gestores de lo público. La última de las consecuencias del ataque de Estados Unidos e Israel que han perpetrado contra Irán desde el 28 de febrero. La evolución de los acontecimientos motivó que el 11 de marzo registráramos esta interpelación para saber cuáles eran los criterios que se pretendían desarrollar por nuestro gobierno, por el Gobierno de Cantabria, para paliar los efectos de la subida, fundamentalmente del precio de los carburantes y ahora ya del precio de todos los productos, en especial de los productos de primera necesidad.

Curiosamente, el día después a preguntas de los periodistas, la presidenta de Cantabria anunció la creación de un comité sobre el impacto de la guerra y que solo valorarían tomar medidas cuando se conociera el plan nacional. Digo curiosamente porque vemos que la oposición constructiva y atenta tiene sus efectos: preguntamos por algo y al día siguiente el gobierno toma la iniciativa. Y créanme que los regionalistas nos alegramos por ello.

Este comité se reunió el 16 de marzo, el pasado lunes, y como dice el gobierno en su nota de prensa, es público-privado y pretende contribuir a que el Gobierno de España elabore cuanto antes un plan integral con medidas coordinadas para proteger a las familias y para proteger el producto productivo de Cantabria.

Aquí la cuestión que nos hemos planteado, que queremos plantearle, es qué va a hacer, señor consejero, qué va a hacer el Gobierno de Cantabria, porque nos parece muy bien que seamos cautos, que seamos vigilantes, que se reúna con los colectivos directamente afectados y con representantes de los mismos incluso que se espere a lo que vaya a plantear el Gobierno de España. Pero el asunto saber que ustedes, que son gobierno autónomo, y que como tal tienen posibilidades de actuar y de hacerlo de manera inmediata y de hacerlo con prontitud y de hacerlo cuando es justo y necesario para atemperar la situación, para aliviar la situación, con independencia de que podamos o no adherirnos a las medidas que tome el Gobierno de España.

Por cierto, hoy ya las conocemos, hoy conocemos ya las medidas presentadas por el Gobierno de España: la reducción del IVA de los carburantes, que pasarán del 21 al 10 por ciento, la rebaja del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y la reducción del IVA de la luz y el gas, que también se reducen del 21 al 10 por ciento, a lo que se suma una rebaja del Impuesto Especial sobre la Electricidad. Ahora hace falta saber qué va a hacer el Gobierno de Cantabria, porque vamos a volver a asistir a un ejercicio que ya vemos que empieza a ser habitual de este gobierno: mucha puesta en escena, titulares, reuniones, constitución de grupos de trabajo y pocas decisiones.

Se nos presenta la creación de un comité de coordinación como si fuera una respuesta firme ante una crisis internacional, pero la realidad es muy distinta: no hay ni una sola medida concreta al día de hoy, salvo que usted nos explique o nos diga en qué está trabajando ese grupo y qué medidas van a adoptar por parte del Gobierno de Cantabria y si hay mensajes a otros para que lo hagan.

Porque, señorías, Cantabria no es una diputación provincial. Cantabria es una comunidad autónoma con competencias, con instrumentos y con capacidad de actuar y, sin embargo, de momento y hasta la fecha y salvo que usted nos diga otra cosa, el Ejecutivo ha decidido situarse en una posición cómoda, la de quien reclama, pero no ejecuta, la de quien señala, pero no decide. Han creado un comité para escuchar, pero gobernar no solo escuchar, gobernar es tomar decisiones, es asumir responsabilidades, es actuar cuando la situación lo exige, es anticiparse cuando es necesario y los regionalistas consideramos que en este momento ya lo es.

Hoy ante una crisis que ya está afectando a nuestras empresas, a nuestros autónomos, a nuestros ganaderos, a nuestras familias lo que vemos es un gobierno que espera y espera a que otros hagan el trabajo.



Por eso los regionalistas queremos saber qué medidas autonómicas se han puesto, se van a poner en marcha, cuáles son las ayudas directas, si las va a haber a los sectores más afectados, si va a haber bonificaciones fiscales dentro de nuestro ámbito de competencia, si va a haber un plan de choque propio para la industria, para el transporte o para el sector primario. Porque de momento no están y no están, porque parece que el gobierno está renunciando en la práctica a ejercer el autogobierno ¿Qué le puede decir usted hoy particularmente a la flota pesquera que sale por el bocarte y que en un mes va a salir a por el bonito? ¿Tiene usted algo que decirles hoy o solo esperamos lo que nos diga Sánchez? No se gobierna trasladando problemas a Madrid, se gobierna tomando decisiones en Cantabria con los instrumentos que esta comunidad aún tiene, con los instrumentos del autogobierno.

Y lo más preocupante es el mensaje de fondo, que cada vez que hay una crisis, la respuesta es mirar al gobierno central. Esa es una concepción profundamente equivocada de la autonomía, porque si Cantabria solo actúa cuando Madrid decide, entonces estamos vaciando de contenido nuestro autogobierno, nuestra capacidad para tomar decisiones cuando realmente son necesarias y debemos de hacerlo. Porque miren a nuestro entorno, consejero, usted seguramente que sabe que en Asturias ya el día 16 de este mes se han activado líneas de ayudas directas a sectores industriales, al transporte. Esto ha sido, como le decía, la semana pasada, aprobando una línea de avales hasta 5 millones de euros para garantizar la liquidez de pymes y de autónomos en dificultades. Lo ha hecho el Gobierno de Asturias, pero no solo lo ha hecho Asturias, lo ha hecho Euskadi; también Euskadi ha aprobado la semana pasada un primer paquete de medidas: el gobierno vasco lanza un escudo industrial, 1.047 millones por la crisis de Irán. Ha decidido adelantarse al ejecutivo español en el anuncio de un escudo contra esta crisis por la guerra: tras el Consejo celebrado hoy, el ejecutivo del Sr. Pradales ha presentado un primer paquete de medidas y ayudas dirigido a apoyar a empresas, pymes y autónomos, una larga batería de medidas que incluyen apoyos a la proyección del empleo, financiación de 1,5 millones con especial incidencia a las empresas más expuestas a Oriente Medio y Estados Unidos, ayudas a la transformación y a una mayor implicación pública para el desarrollo de proyectos de autonomía energética. Esta noticia es del día 17 de este mes. Pero tampoco también lo han hecho en Aragón, Aragón también ha anunciado hace dos semanas, en este caso, un paquete extraordinario de medidas fiscales dirigido a empresas aragonesas afectadas por la guerra entre Estados Unidos e Irán que permitirán aplazar y fraccionar deudas tributarias a las compañías que ya sufren las consecuencias del conflicto, especialmente a sectores agroalimentarios, transportes y papelería. Y aquí, en Cantabria, que sepamos todavía no estamos haciendo nada.

Por eso es esta interpelación, consejero, para que tenga el honor de informarnos de qué va a hacer el Gobierno, en que se está trabajando y que está haciendo el grupo de trabajo que usted ha convocado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, ante la escalada de tensión en Oriente Medio consideramos esencial disponer de una visión lo más informada, completa y precisa del impacto potencial del conflicto en los diferentes sectores de nuestro tejido productivo. Se le encargó a SODERCAN que estudiara la hoja de ruta a seguir y como consecuencia promovimos, desde el Gobierno de Cantabria, la constitución del comité de coordinación para afrontar la crisis como espacio de análisis, coordinación y seguimiento de los posibles efectos del conflicto bélico sobre las familias y el tejido productivo de Cantabria.

Este foro nos va a permitir actuar en coordinación con nuestras empresas y, por lo tanto, realizar un seguimiento más informado de los impactos. De esta forma podremos actuar con mayor celeridad y eficacia. Con este propósito y ante la gravedad de la situación, celebramos con rapidez la primera reunión del comité el pasado lunes, día 16 de marzo. En este primer encuentro queríamos analizar de forma conjunta la situación y riesgos derivados de la crisis, identificar sectores regionales potencialmente afectados y grado de afectación, establecer un marco de coordinación conjunta y recoger propuestas para elevar al Gobierno de España un plan integral con medidas para proteger a las familias y nuestro tejido productivo.

La convocatoria fue productiva y tuvo una excelente acogida: contó con la participación de la CEOE, del ICES, de la Cámara de Comercio de Cantabria, de los clústeres de automoción, marítimo, industria, de defensa, nuclear, las asociaciones de autónomos, representantes de todo el sector primario de Cantabria, sector conservero, del sector de transporte y de la construcción de la comunidad autónoma. Una amplia representación de empresas electrointensivas, además de otras empresas. Una participación numerosa y activa que muestra lo acertado de la convocatoria, la preocupación por la situación y el compromiso y la voluntad de colaborar y compartir para abordar de forma coordinada los retos derivados de la situación consecuencia del conflicto de Irán.

En la reunión se compartieron medidas, reflexiones diversas, en función de las peculiaridades sectoriales. Hubo una preocupación lógica y unánime por la volatilidad de los costes energéticos y su impacto en la logística, materias primas, inflación y competitividad especialmente exportadora. Y también un sentir generalizado. aún es pronto, según todos los



sectores, para medir la magnitud del impacto que va a depender de factores como la duración del conflicto, el grado de afectación de instalaciones estratégicas, energéticas y logísticas, fundamentalmente, la evolución de los precios de la energía y posibles interrupciones en rutas claves del comercio y del suministro. Estas variables determinarán en gran medida cómo y en qué sectores se materializarán los efectos económicos.

Como resultado de esta primera reunión elaboramos un documento que remitimos al Ministerio de Economía al día siguiente, que recoge una serie de medidas propuestas por el Gobierno de Cantabria al que añadimos una serie de propuestas y reflexiones de los diferentes integrantes de la comisión. Las medidas propuestas por el Gobierno de Cantabria y que consideramos el límite mínimo de respuesta fueron las siguientes: La eliminación del impuesto del siete por ciento a la generación eléctrica, que fue, ha sido incluido en el real decreto del sábado, la reducción del IVA del 21 al 10 por ciento por un periodo de tres meses ampliable y, por lo tanto, que afecta naturalmente a la recaudación que viene al Gobierno de Cantabria, reducción del IVA a la factura eléctrica, a la factura del gas, que también han sido recogidas, a la gasolina, al gasóleo y al gasóleo agrícola. No ha sido recogida, sin embargo, esta reducción a las adquisiciones de diferentes materiales procedentes de la biomasa y a la madera para la leña.

También proponíamos la bonificación a la adquisición de combustibles de automoción y agrarios por un periodo de tres meses ampliable, que se aplicara de manera explícita a los sectores del transporte de mercancías y viajeros, sector del auto taxi, sector primario y a las embarcaciones, siempre que no sean de recreo. No ha sido incluido. En cambio, sí que se ha incluido una reducción de 20 céntimos el litro para el gasóleo profesional.

También pedíamos la actualización de los principales parámetros del Impuesto de la Renta para las Personas Físicas en su ámbito estatal, con el fin de corregir los efectos de la inflación y evitar un aumento encubierto de la carga fiscal a los hogares. Esta tampoco ha sido incluida.

Pedíamos también la bonificación permanente de un 80 por ciento del coste de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad para la industria electrointensiva, que sí ha sido recogida.

Pedíamos también un aumento de las ayudas para compensar a nuestra industria por el coste de las emisiones de CO₂ hasta el 25 por ciento del total recaudado máximo que permite la legislación europea, como hacen en Francia y en Alemania, y no ha sido incluida. El objetivo era dotar de mayor competitividad a la industria española y, en particular, a la calor y electrointensiva. Creemos que no es aceptable que el gobierno haga caja con la descarbonización a costa de la competitividad del sector industrial español. Francia compensa a sus empresas electro intensivas el doble y Alemania el triple que España por sus costes de emisiones de CO₂.

También pedíamos establecer en el plazo de un mes una serie de medidas de impulso a la cogeneración, entre las cuales la más destacada era la convocatoria, por fin, de la subasta de cogeneración que se anunciaron en 2021 y cinco años más tarde todavía no se han convocado. Tampoco ha sido incluida en el real decreto.

Y, por último, elaborar un estatuto de consumidores calorintensivos, que reconozca sus particularidades, que tampoco ha sido incluida.

Estas medidas y cuantías, las entendemos como un límite inferior que deberán modularse al alza o a la baja en función de la evolución de los precios y de la crisis y de la necesaria interlocución con el sistema productivo español. Todos los representantes del tejido productivo han valorado de manera positiva la rapidez con la que ha reaccionado el Gobierno de Cantabria y reclamaron al Gobierno de España un seguimiento eficaz de los precios, la adopción de medidas que pongan fin a la especulación para evitar posibles abusos, advirtieron de la especial fragilidad de determinados sectores, como, por ejemplo, los autónomos y el taxi, que requieren una atención específica. Reclamarán también, dada la gravedad de la situación, que se actúe con rapidez y agilidad en la puesta en marcha de las medidas que se eviten cargas burocráticas innecesarias y que la administración no pida información que ya posee.

Estuvieron presentes también representantes de la industria electro y calor intensiva, prácticamente todos; Solvay, Ferronor, Sidenor, Bondalti, Global Steel Wire, Cementos Alfa, Reinosa Forgings, nos pidieron que trasladáramos al Gobierno de España, y así lo hemos hecho, la necesidad de abordar el carácter estructural y endémico de los problemas de esta actividad económica. En el conjunto de España es urgente que se considere la gravedad de la situación, que es anterior al conflicto de Irán y que este agravará. Aproximadamente el 50 por ciento de los costes de producción están vinculados al consumo de combustibles y electricidad. Han reclamado a adoptar modelos que ya han demostrado su eficacia en países como Francia o Alemania, competidores directos de la industria electrointensiva cántabra. Y, desde luego, suscriben plenamente las propuestas del Gobierno de Cantabria.

Creo que la respuesta del Gobierno de Cantabria ha sido rápida, prudente, coordinada y responsable. Estas medidas, junto con las sugerencias recibidas del tejido productivo de Cantabria, fueron remitidas el martes 17 de marzo al Ministerio de Economía. El pasado viernes informamos de todo ello también en la Comisión Permanente del Diálogo Social a los agentes sociales. Una vez publicado el sábado el real decreto lo primero que hay que hacer es estudiarlo y en eso estamos. Seguiremos la situación en el marco del comité de coordinación de coordinación creado con los sectores que integran el



tejido productivo de Cantabria y en función de dicha evolución, veremos si hay que complementar las medidas del Gobierno de España.

Mire usted, usted debería saber, porque formaba parte de su gobierno, que su principal medida operativa con respecto a la guerra de Ucrania la tomaron más de cinco meses después de publicar se el plan de ayudas estatal. Por lo tanto, creo, señora diputada, que estamos a tiempo de estudiar con tranquilidad, y la tranquilidad que merece la gravedad de la situación, este, este asunto. Y también le diré que disponer de, de presupuesto, desde luego, va a ayudar muchísimo para hacer frente a esta importante crisis.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues mire, consejero, siento que me toma el pelo, siento que me toma el pelo porque usted habla de un comité de coordinación y ha repetido varias veces: análisis, seguimientos, estudios seguimientos de impactos... Pero vamos a ver, pero que esto es una crisis, que aquí hay que actuar de manera inmediata, de verdad, que no se da cuenta de las comunidades autónomas limítrofes que, en un mismo contexto nacional e internacional, con las mismas limitaciones que Cantabria ya han actuado. Y ese es el hecho diferencial, ¿dónde está nuestro autogobierno? Y usted lo ha dicho, con presupuestos pues mejor que mejor. Pero de verdad, sinceramente, se ha pasado usted todo el rato diciendo lo que le estoy diciendo: seguimiento, estudios, preocupación... Pero que Cantabria tiene competencias, tiene instrumentos fiscales, tiene capacidad para movilizar recursos, tiene margen para ayudar a su industria, al sector primario, a los autónomos. Lo que falta no es la capacidad, sinceramente, lo que falta es voluntad política. De verdad, siempre van tarde, siempre gestionan de manera lenta. Y esto es un problema grave, y esto es un problema serio y están de brazos cruzados.

Mire, usted habla de qué hicimos nosotros. Pues miren, el 24 de febrero estalló el conflicto y ya en marzo anunciamos un plan propio, además de lo que haría el Gobierno del Estado, además de pedirle al Estado que verdaderamente, como paraguas y como Gobierno nacional, pusiera medidas. Nosotros empezamos a trabajar en nuestro plan propio y usted solo me habla de estudios. Es que el 25 de agosto ya se publicó el decreto por el que había ayudas directas por, por valor de 11,8 millones, pero eso hay que prepararlo, y en marzo ya lo anunciamos, consejero. ¿Pero de qué me está hablando usted? Que están de brazos caídos. ¿Qué le va a decir a los pescadores?, ¿qué le va a decir a los transportistas?, ¿qué les va a decir usted? De verdad, yo creo sinceramente, que a veces da la sensación de que nos tomen el pelo. De verdad se lo digo. Y va a haber moción, claro que va a haber moción, claro que el PRC va a hacer moción, que el Grupo Regionalista, porque mientras ustedes se mantengan de brazos cruzados nosotros vamos a hacer propuestas en positivo ante una situación de urgencia como esta, ante una situación de urgencia. Porque ustedes lo han visto, a cómo están los precios hoy del gasóleo, a cómo están los precios para el sector primario, para el sector del transporte, a cómo están y cómo van a estar los precios para las familias en el día a día de la cesta de la compra que evidentemente van a subir y una vez más el Gobierno de Cantabria no va a responder a tiempo. Pero no se preocupe, que nosotros sí lo vamos a hacer y vamos a hacer propuestas en positivo para que ustedes las pongan en marcha eh.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, antes de que el Gobierno de España publicara el real decreto nosotros ya nos habíamos reunido con todo el tejido productivo de Cantabria, con todo. Y antes de la publicación del real decreto habíamos dado cuenta de nuestra posición también en la Comisión Permanente del Diálogo Social. Por lo tanto, estamos ya con un comité creado en permanente contacto con el sector. Yo creo, sinceramente que no tiene ningún sentido tomar una medida antes de conocer las medidas del Gobierno de España, entre otras cosas, como usted comprenderá porque podíamos tomar una medida que después el Gobierno de España pues toma una parecida. Lo lógico, lo lógico, es primero estudiar cuáles son las medidas que ha tomado el Gobierno de España para saber si hay que completarlas, complementarlas o no; y además esto dependerá también de conocer la evolución de la situación porque, evidentemente, pues habrá varios escenarios, unos más graves que otros, y en función de esos escenarios habrá que ir modulando esas medidas; y además lo queremos hacer escuchando al sector. Y, por lo tanto, no lo va a hacer solamente el Gobierno de Cantabria, lo va a hacer ese comité, Gobierno de Cantabria con el tejido empresarial.

Mire, el 28 de febrero de 2026 se produce el primer ataque de Estados Unidos a Irán y el 11 de marzo, tan solo siete días hábiles tras el estallido de la guerra usted ya interpellaba al Gobierno de Cantabria, y diez días antes de que el Gobierno de España haya publicado el real decreto de medidas, como he dicho antes, cuyo conocimiento es básico para coordinar los esfuerzos y no duplicar los que bien le hubiera ido a Cantabria, si hubieran sido igual de dirigentes cuando ustedes gobernaban.



Pero mire, lo ha dicho usted, pero si ha dicho. Mire, la guerra de Ucrania, el estallido del conflicto fue el 24 de febrero. El Gobierno de España aprobó un real decreto de medidas urgentes el 29 de marzo y ha dicho usted que el 29, el 29 de marzo y ha dicho usted que su principal medida la tomaron el 25 de agosto. Pero oiga no de anuncios vive el tejido productivo. Ustedes, ustedes, su principal medida la llevaron a cabo el 25 de agosto, que es lo que me ha preguntado, por medidas concretas.

Oiga, entre el 29 de marzo y el 25 de agosto, si no estoy equivocado, van cinco meses, cinco meses. Por lo tanto, no se preocupe, que nosotros, nosotros, lógicamente, con la diligencia que nos caracteriza, nos caracteriza, pues tendremos tiempo suficiente de ir estudiando la situación. Y ojalá le digo, ojalá no tengamos que completar nada, ¡ojalá!, eso será la mejor noticia.

Como le digo, una vez publicado el sábado el real decreto que tiene 145 páginas, pues ya lo estamos estudiando, seguiremos la situación en el marco del comité de coordinación creado con los sectores que integran el tejido productivo de Cantabria y en función de dicha evolución veremos si hay que complementar las medidas del Gobierno de España o no, y todo ello lo vamos a hacer con el tejido productivo de Cantabria en el seno del comité de coordinación que ya hemos creado al efecto. Y la mejor noticia sería que no tengamos que complementar nada y que el Gobierno de España haya acertado plena, plenamente y que además el conflicto vaya a menos. Pero también le diré que es una buena noticia el contar con los recursos del presupuesto de Cantabria para hacer frente a esta y a otras situaciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.